



Información pública y audiencia de Administraciones

MITMA somete a información pública el estudio informativo de implantación del ancho de vía estándar en la línea ferroviaria de Canfranc

- Se propone la implantación del ancho estándar europeo en el tramo Huesca-Canfranc mediante el cambio de ancho de la línea existente.
- Este paso se anticipó en la última reunión del grupo de trabajo Cuatripartito para la reapertura de la línea ferroviaria Zaragoza-Canfranc-Pau del pasado día 28 de febrero

Madrid, 9 de marzo de 2022 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha iniciado la información pública del “Estudio informativo de implantación del ancho estándar en el tramo Huesca-Canfranc”, mediante la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial del Estado (BOE) y tal y como se anticipó en la última reunión del grupo de trabajo Cuatripartito para la reapertura de la línea ferroviaria Zaragoza-Canfranc-Pau del pasado día 28 de febrero.

El estudio informativo tiene por objeto el prediseño de las actuaciones requeridas para el cambio de ancho de vía en el tramo ferroviario Huesca-Canfranc al ancho estándar europeo y para la adecuación de dicho tramo a los criterios técnicos comunes acordados para garantizar la interoperabilidad de la línea Zaragoza-Canfranc-Pau.

El presente trámite de información pública y audiencia se lleva a cabo a los efectos de la Ley 38/2015, de 29 de septiembre, del Sector Ferroviario.

Este proceso se abre por un período de 30 días hábiles a partir del día hábil siguiente al de la publicación del anuncio en el BOE, y tiene por objeto que las personas, instituciones y administraciones interesadas puedan formular observaciones sobre la concepción global del trazado.



Nota de prensa

La documentación podrá ser consultada a través de internet, en la siguiente dirección:

<https://www.mitma.gob.es/ferrocarriles/estudios-en-tramite/estudios-y-proyectos-en-tramite>